

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 06	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4132.010.26.1.214 de 2026	
Nombre completo del contratista: LUIS GABRIEL QUIROZ CORTÉS	
Documento de identificación: 1143841005	
Nombre del supervisor: ALEXANDRO JOSÉ BANDA RODRÍGUEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Planeación Municipal	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación 1 de fecha 22 de abril de 2026 mediante la cual se prorrogó el plazo hasta el 30 de junio de 2026 y se adicionaron recursos por valor de \$8.494.500.	
Suspensión: (N/A)	
Reanudación: (N/A)	
Cesión: (N/A)	
Terminación anticipada: (N/A)	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (22.652.000)	
Adición: El valor de la adición es por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$8.494.500), amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500264173 del 26 de marzo de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

En este sentido, el valor total del contrato será por TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$31.146.500)

Prórroga: El Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES No. 4132.010.26.1.214-2026 se prorrogó hasta el treinta (30) de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 31.146.500	\$5.663.000	\$25.483.500	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082084941 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 308976128 Operador: SIMPLE SA Fecha de Pago: 14/May/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: el contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio de 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista LUIS GABRIEL QUIROZ CORTÉS cumplió con el objeto del contrato No.4132.010.26.1.214 de 2026, correspondiente a la sexta (06) y última, para la cual desarrolló las siguientes actividades.

1. Apoyar el procesamiento de datos y los análisis socioeconómicos de los diferentes instrumentos de planificación intermedia y complementaria que adelanta la Subdirección de Planificación del Territorio.

Cuenta 6

- Realizó la estimación del potencial de empleabilidad generado por el cumplimiento potencial de la norma del nuevo POT, para esta finalidad, se consideró al nivel de manzana los empleos formales generados por las empresas identificadas en la Cámara de Comercio y se contrastó con los usos del suelo (áreas de actividad) definiendo porcentajes según intensidad de explotación económica y residencial, ajustado por el índice de edificabilidad permitido

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

definidos en el RAPOT. Esta aproximación permite identificar las zonas donde se generan más empleos potencial por el cumplimiento de la norma establecido en el POT, lo cual, es clave para efectos de la política territorial y económica, además, evidencia que el POT no es solo un instrumento de orden territorial sino también político, económico y fiscal.

- Realizó el análisis técnico del empleo potencial generado por el POT, que corresponde a un estudio descriptivo-exploratorio que evidencia las zonas donde se concentra el mayor potencial de generar empleo asumiendo la llegada de nuevas empresas se identifican en los frentes del corredor de la Autopista Simón Bolívar, en el sur en Valle del Lili, Caney, Ciudadela Comfandi, la zona de expansión y, en el norte, la vieja zona industrial cerca a la base aérea. Los resultados evidencian la generación de más de 200.000 empleos potenciales en toda la ciudad, siendo las zonas destacadas anteriormente las que concentran más del 80,0% del impacto económico potencial del POT en términos de empleos formales.
- Avanzó en el procesamiento de la información de accesibilidad a diferentes destinos (equipamientos, espacio público y educación), midiendo el tiempo y la distancia que tarda una persona en recorrer a pie por el trazado vial. Este procesamiento es clave para definir los parámetros básicos para la estimación de la accesibilidad a otros destinos, siendo el insumo fundamental para la estimación de índice de bienestar o calidad de vida urbana a partir de la accesibilidad que, desde el enfoque de Amartya Sen, pone de relieve lo que la ciudad le permite o no alcanzar, disfrutar y acceder a la población.

Cuota 5

- Realizó la estimación del potencial de empleabilidad generado por el cumplimiento potencial de la norma del nuevo POT, para esta finalidad, se consideró al nivel de manzana los empleos formales generados por las empresas identificadas en la Cámara de Comercio y se contrastó con los usos del suelo (áreas de actividad) definiendo porcentajes según intensidad de explotación económica y residencial, ajustado por el índice de edificabilidad permitido definidos en el RAPOT. Esta aproximación permite identificar las zonas donde se generan más empleos potencial por el cumplimiento de la norma establecido en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

el POT, lo cual, es clave para efectos de la política territorial y económica, además, evidencia que el POT no es solo un instrumento de orden territorial sino también político, económico y fiscal.

Cuota 4

- Realizó la estimación del potencial de empleabilidad generado por el cumplimiento potencial de la norma del nuevo POT, para esta finalidad, se consideró al nivel de manzana los empleos formales generados por las empresas identificadas en la Cámara de Comercio y se contrastó con los usos del suelo (áreas de actividad) definiendo porcentajes según intensidad de explotación económica y residencial, ajustado por el índice de edificabilidad permitido definidos en el RAPOT. Esta aproximación permite identificar las zonas donde se generan más empleos potencial por el cumplimiento de la norma establecido en el POT, lo cual, es clave para efectos de la política territorial y económica, además, evidencia que el POT no es solo un instrumento de orden territorial sino también político, económico y fiscal.
- Realizó la propuesta de medición del índice de calidad de vida urbana para medir el impacto que tienen el POT y el componente territorial sobre el bienestar de los caleños. Este indicador se basa en la estimación de los niveles de accesibilidad a diferentes destinos con potencial de oportunidades claves para el desarrollo de la vida como los equipamientos educativos, salud, deportivos, recreativos, bienestar, entre otros, donde el grado de acceso o dificultad para acceder, determina el nivel de bienestar de la población. Además, puede medirse el impacto potencial sobre el bienestar a partir de estimar los niveles de accesibilidad si se logran materializar todos los proyectos del nuevo POT, planteando un gradiente e impacto directo sobre la calidad de vida.

Cuota 3

- Avanzó en el procesamiento de la información del Impuesto Predial Unitario (IPU) e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) a nivel predial y de establecimientos respectivamente, para identificar el potencial recaudo fiscal predial y económico a través de los proyectos e instrumentos del nuevo POT. Este análisis permite observar qué proyectos son más elásticos en términos de fiscalidad-

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

territorialidad, identificando zonas diferenciadas según contribución vía impuestos a los ingresos al POT.

- Avanzó en el procesamiento del avalúo catastral a nivel predial con miras a plantear la necesidad de cuantificar el potencial impacto que tienen los proyectos e instrumentos del nuevo POT sobre la generación de valor del suelo. Esto, debido a que los análisis de impacto se estaban realizando exclusivamente desde la perspectiva de la captura sin considerar la generación de valor del suelo. La inclusión de este punto permite superar la lógica rentista del POT y hacer más robusto el análisis de fuentes de financiación.
- Realizó la propuesta de medición del índice de calidad de vida urbana para medir el impacto que tienen el POT y el componente territorial sobre el bienestar de los caleños. Este indicador se basa en la estimación de los niveles de accesibilidad a diferentes destinos con potencial de oportunidades claves para el desarrollo de la vida como los equipamientos educativos, salud, deportivos, recreativos, bienestar, entre otros, donde el grado de acceso o dificultad para acceder, determina el nivel de bienestar de la población. Además, puede medirse el impacto potencial sobre el bienestar a partir de estimar los niveles de accesibilidad si se logran materializar todos los proyectos del nuevo POT, planteando un gradiente e impacto directo sobre la calidad de vida.

Cuota 2

- Avanzó en el procesamiento de la información del Impuesto Predial Unitario (IPU) e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) a nivel predial y de establecimientos respectivamente, para identificar el potencial recaudo fiscal predial y económico a través de los proyectos e instrumentos del nuevo POT. Este análisis permite observar qué proyectos son más elásticos en términos de fiscalidad-territorialidad, identificando zonas diferenciadas según contribución vía impuestos a los ingresos al POT.
- Avanzó en el procesamiento del avalúo catastral a nivel predial con miras a plantear la necesidad de cuantificar el potencial impacto que tienen los proyectos e instrumentos del nuevo POT sobre la generación de valor del suelo. Esto,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

debido a que los análisis de impacto se estaban realizando exclusivamente desde la perspectiva de la captura sin considerar la generación de valor del suelo. La inclusión de este punto permite superar la lógica rentista del POT y hacer más robusto el análisis de fuentes de financiación.

- Realizó el análisis preliminar del impacto económico de la norma urbanística en las áreas priorizadas para transformación territorial (intensificación de los usos comerciales) a través de técnicas de econometría espacial. Este análisis permite identificar las zonas que tienen soportes urbanísticos y pueden soportar la llegada de nuevas empresas y zonas saturadas económicamente y con bajos soportes urbanos (cluster bajo-alto, alto-bajo), las cuales, son susceptibles de ser impactadas en mayor medida por la norma urbanística, promoviendo la generación de empleos.
- Realizó la estimación del índice de condición social a nivel de manzana a partir de la información censal del DANE. Este índice permite incorporar la jerarquización social de los hogares a través de una proxy del ingreso que se compone de los niveles educativos y el hacinamiento. Este ha sido utilizado por varios autores en la ciudad, los resultados son consistentes en la medida que las zonas donde históricamente se asientan las clases populares, registran menores niveles de condición social y viceversa.

Cuota 1

- Avanzó en el procesamiento de la información del Impuesto Predial Unitario (IPU) e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) a nivel predial y de establecimientos respectivamente, para identificar el potencial recaudo fiscal predial y económico a través de los proyectos e instrumentos del nuevo POT. Este análisis permite observar qué proyectos son más elásticos en términos de fiscalidad-territorialidad, identificando zonas diferenciadas según contribución vía impuestos a los ingresos al POT.
- Avanzó en el procesamiento del avalúo catastral a nivel predial con miras a plantear la necesidad de cuantificar el potencial impacto que tienen los proyectos e instrumentos del nuevo POT sobre la generación de valor del suelo. Esto,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

debido a que los análisis de impacto se estaban realizando exclusivamente desde la perspectiva de la captura sin considerar la generación de valor del suelo. La inclusión de este punto permite superar la lógica rentista del POT y hacer más robusto el análisis de fuentes de financiación.

2. Apoyar la revisión y análisis de la información geográfica de los datos y mapas de cada una de las temáticas del Expediente Municipal, siguiendo los parámetros técnicos definidos para el DAP para la actualización del Expediente Distrital.

Cuota 6

- Apoyó la consolidación del documento técnico del Plan de Ejecución del nuevo POT, donde se describe la información para cada componente (general, urbano y rural), enfatizando sobre las desagregaciones de costos y número de proyectos/intervenciones por política, sistema funcional, organismo responsable, plazos e impactos.
- Realizó la dashboard o el tablero de datos de los proyectos del nuevo POT, donde se evidencian las principales características como costos e intervenciones desagregando por componentes, sistemas funcionales, plazos, territorialidad, entre otras variables. Este insumo es clave para comprender el plan de ejecución de manera interactiva y complementaria, además, pone a disposición de los técnicos y la comunidad, la información de los proyectos detallando zonas de impacto y plazos de ejecución, lo que contribuye al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.
- Realizó la dashboard o el tablero de datos para las fichas de proyectos del nuevo POT, enfatizando sobre los indicadores e índices de seguimiento (resultados y producto). Este producto posibilita interactuar con la información de responsable, plazos, etapas y zona de desarrollo de los proyectos, especificando los indicadores claves para el seguimiento de los proyectos del nuevo POT.

Cuota 5

- Apoyó la consolidación del documento técnico del Plan de Ejecución del nuevo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

POT, donde se describe la información para cada componente (general, urbano y rural), enfatizando sobre las desagregaciones de costos y número de proyectos/intervenciones por política, sistema funcional, organismo responsable, plazos e impactos.

- Realizó la dashboard o el tablero de datos de los proyectos del nuevo POT, donde se evidencian las principales características como costos e intervenciones desagregando por componentes, sistemas funcionales, plazos, territorialidad, entre otras variables. Este insumo es clave para comprender el plan de ejecución de manera interactiva y complementaria, además, pone a disposición de los técnicos y la comunidad, la información de los proyectos detallando zonas de impacto y plazos de ejecución, lo que contribuye al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Cuota 4

- Apoyó la consolidación del documento técnico del Plan de Ejecución del nuevo POT, donde se describe la información para cada componente (general, urbano y rural), enfatizando sobre las desagregaciones de costos y número de proyectos/intervenciones por política, sistema funcional, organismo responsable, plazos e impactos. Adicionalmente, se verificó la coherencia entre los proyectos y las apuestas estratégicas del plan y se estructuró el análisis de viabilidad financiera que relaciona la inversión requerida con las proyecciones de ingresos del Distrito contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Realizó la dashboard o el tablero de datos de los proyectos del nuevo POT, donde se evidencian las principales características como costos e intervenciones desagregando por componentes, sistemas funcionales, plazos, territorialidad, entre otras variables. Este insumo es clave para comprender el plan de ejecución de manera interactiva y complementaria, además, pone a disposición de los técnicos y la comunidad, la información de los proyectos detallando zonas de impacto y plazos de ejecución, lo que contribuye al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Cuota 3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Apoyó la revisión y selección de indicadores claves para la medición del seguimiento y evaluación del nuevo POT, detallando la definición de las variables que componen cada indicador, disponibilidad y necesidad de información para su construcción. Tomando de referencia los indicadores sugeridos por el Ministerio de Vivienda para hacerle seguimiento al POT y los planteados anteriormente por el Expediente Municipal, se plantearon y seleccionaron indicadores orientados a medir el avance de proyectos (físico y presupuestal), el modelo de ordenamiento, y los sistemas funcionales.
- Avanzó en el diseño de la estrategia de seguimiento y evaluación del avance y consolidación de los proyectos, programas y estudios del nuevo POT. Este ejercicio considera la homologación con los proyectos de Plan de Desarrollo para realizar una traza y lograr la conexión con la información de Banco de Proyectos, de tal manera que además de la información suministrada por los organismos, se cuente con el respaldo de la ejecución presupuestal. Así pues, la mejora en el proceso de seguimiento está en la medición física y presupuestal de los proyectos.

Cuota 2

- Apoyó la revisión y selección de indicadores claves para la medición del seguimiento y evaluación del nuevo POT, detallando la definición de las variables que componen cada indicador, disponibilidad y necesidad de información para su construcción. Tomando de referencia los indicadores sugeridos por el Ministerio de Vivienda para hacerle seguimiento al POT y los planteados anteriormente por el Expediente Municipal, se plantearon y seleccionaron indicadores orientados a medir el avance de proyectos (físico y presupuestal), el modelo de ordenamiento, y los sistemas funcionales.

Cuota 1

- Apoyó el ajuste integral de la matriz de proyectos estratégicos del POT conforme a la nueva priorización definida por el equipo técnico, realizando la actualización detallada de los costos estimados, la tipología de los proyectos, los organismos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

responsables de su ejecución y las fuentes de financiación asociadas. Este ejercicio permitió asegurar la coherencia entre los proyectos priorizados, los objetivos estratégicos del POT y las fuentes de financiación disponibles según escala estratégica, estructurante o zonal, así como fortalecer la consistencia interna del Plan de Ejecución.

- Apoyó el diseño, estructuración y elaboración de las fichas de proyectos estratégicos, de acuerdo con las nuevas directrices metodológicas definidas por el equipo técnico, incorporando de manera estandarizada información clave como objetivos, alcance, localización, plazo de ejecución, costos estimados, organismos responsables y concurrentes, y fuentes de financiación. Este trabajo contribuyó a mejorar la trazabilidad, comparabilidad y claridad técnica de los proyectos formulados.
 - Apoyó la revisión y selección de indicadores claves para la medición del seguimiento y evaluación del nuevo POT, detallando la definición de las variables que componen cada indicador, disponibilidad y necesidad de información para su construcción. Tomando de referencia los indicadores sugeridos por el Ministerio de Vivienda para hacerle seguimiento al POT y los planteados anteriormente por el Expediente Municipal, se plantearon y seleccionaron indicadores orientados a medir el avance de proyectos (físico y presupuestal), el modelo de ordenamiento, y los sistemas funcionales.
3. Brindar apoyo en la revisión y ajuste del POT con la recopilación, organización y procesamiento de la información suministrada por organismos y entidades para la actualización del expediente distrital.

Cuota 6

- Consolidó la información de avance de proyectos del POT vigente reportada por los organismos a corte diciembre de 2025. El archivo se consolidó en formato relacional en excel y consolida la información histórica reportada hasta la fecha, controlando los errores relacionados con avances entre años y periodos administrativos que generan ruido e inconvenientes para el análisis de seguimiento y evaluación de los proyectos (por ejemplo, porcentajes negativos).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó la actualización del análisis de seguimiento y evaluación del POT a corte diciembre de 2025, enfatizando sobre los proyectos que más han jalonado el crecimiento y consolidación del POT de acuerdo con el plan de ejecución. Este insumo es clave para evidenciar las limitaciones, cuellos de botella y generar alertas que permitan mejoras en la implementación puntuales por organismos.
- Actualizó la dashboard de los proyectos actuales del Acuerdo 0373/2014 para evidenciar la dinámica y el comportamiento de los proyectos del POT en términos de su ejecución. Este producto es importante para efectos de la transparencia puesto que pone a disposición de la comunidad en general la información de los proyectos del POT de manera interactiva y posibilita un mayor control político y social.

Cuota 5

- Realizó la actualización de la información de seguimiento y evaluación del POT a corte diciembre de 2025, enfatizando sobre los proyectos que más han jalonado el crecimiento y consolidación del POT de acuerdo con el plan de ejecución. Este insumo es clave para evidenciar las limitaciones, cuellos de botella y generar alertas que permitan mejoras en la implementación puntuales por organismos.
- Actualizó la dashboard de los proyectos actuales del Acuerdo 0373/2014 para evidenciar la dinámica y el comportamiento de los proyectos del POT en términos de su ejecución. Este producto es importante para efectos de la transparencia puesto que pone a disposición de la comunidad en general la información de los proyectos del POT de manera interactiva y posibilita un mayor control político y social.

Cuota 4

- Realizó la reestructuración de los indicadores que se reportan al Equipo de Calidad del DAP. Estos nuevos indicadores enfatizan sobre la gestión del DAP en términos de la captura de información por parte de otros organismos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

responsables de proyectos del POT (índice de entrega oportuna y completa de la información) y evalúa la gestión del Expediente Municipal a partir de la entrega de insumos técnicos sobre la ejecución y el avance del POT (índice de seguimiento del POT).

Cuota 3

- Apoyó el ajuste integral de la matriz de proyectos del POT conforme a la nueva priorización definida por el equipo técnico, realizando la actualización detallada de los costos estimados, la tipología de los proyectos, los organismos responsables de su ejecución y las fuentes de financiación asociadas. Este ejercicio permitió asegurar la coherencia entre los proyectos priorizados, los objetivos estratégicos del POT y las fuentes de financiación disponibles según escala estratégica, estructurante o zonal, así como fortalecer la consistencia interna del Plan de Ejecución.
- Apoyó el diseño y estructuración de las fichas de proyectos estratégicos y la homologación con la base de datos y la información cartográfica, esta estandarización de información es clave para cumplir con los objetivos de seguimiento y evaluación de los proyectos del nuevo POT, puesto que la verificación física es fundamental en este proceso, por lo que tener bien definido y estructurada la información de proyectos, base de datos estadísticas y base de datos cartográfica al nivel de intervención, contribuye a mejorar la trazabilidad, comparabilidad y claridad técnica del proceso de ejecución de los proyectos formulados.

Cuota 2

- Apoyó el ajuste integral de la matriz de proyectos del POT conforme a la nueva priorización definida por el equipo técnico, realizando la actualización detallada de los costos estimados, la tipología de los proyectos, los organismos responsables de su ejecución y las fuentes de financiación asociadas. Este ejercicio permitió asegurar la coherencia entre los proyectos priorizados, los objetivos estratégicos del POT y las fuentes de financiación disponibles según escala estratégica, estructurante o zonal, así como fortalecer la consistencia interna del Plan de Ejecución.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Apoyó el diseño, estructuración y elaboración de las fichas de proyectos estratégicos, de acuerdo con las nuevas directrices metodológicas definidas por el equipo técnico, incorporando de manera estandarizada información clave como objetivos, alcance, localización, plazo de ejecución, costos estimados, organismos responsables y concurrentes, y fuentes de financiación. Este trabajo contribuyó a mejorar la trazabilidad, comparabilidad y claridad técnica de los proyectos formulados.

Cuota 1

- Apoyó la actualización, depuración y ajuste final del documento del Plan de Ejecución del POT, revisando contenidos, tablas, anexos y coherencia metodológica, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y formales para su presentación ante las autoridades ambientales y otras instancias competentes. Esta labor contribuyó a consolidar un documento robusto, claro y alineado con los estándares exigidos para la evaluación y aprobación del Plan.
4. Apoyar en todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor o el Director del DAP que tengan relación con el objeto del contrato.

Cuota 6

- Avanzó en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Avanzó en el procesamiento y estimación de las brechas de género, étnico-raciales, origen y ciclo vital, para el análisis de interseccionalidad y cuidado. Este insumo es clave para dimensionar la emergencia y superposición de categorías y el impacto diferenciado que tiene el cuidado en los diferentes hogares.
- Realizó la propuesta conceptual y metodológica para el diagnóstico de la política pública rural acorde con el enfoque y objetivos de la política que apunta a reducir brechas y paliar conflictos en la zona rural. En ese sentido, se toma de referencia lo planteado en el documento de la Misión Rural para la Transformación del Campo, el informe del PNUD de Razones para la Esperanza y otros documentos académicos importantes para la conceptualización de las nuevas ruralidades y la desigualdad (brechas sociales). Estas dos nociones son fundamentales para el diagnóstico de la política pública, en primer lugar, las nuevas ruralidades permite tipificar las diferentes ruralidades que coexisten en Cali a partir de sus particularidades, mientras que la desigualdad social y económica, se asume como inherente al proceso de desarrollo capitalista, no se asume la convergencia urbano rural, sino la reducción de las brechas existentes en distintas dimensiones.
- Realizó la propuesta de las categorías de análisis para el análisis diagnóstico de la política pública rural, las cuales, permiten observar de mejor manera las brechas y los conflictos identificados en la zona rural, estas corresponden a la territorialidad entendida como la clasificación urbano y rural, la tipología de ruralidad que evidencia las diferentes ruralidades y los corregimientos. Estas tres categorías facilitan la comprensión de las brechas y los conflictos, además, se circunscriben como unidades de intervención de la política.
- Realizó la revisión de las políticas públicas de Mi Hábitat y CaliAfro para identificar líneas comunes con la política pública rural que se está construyendo. En ese sentido, se evaluaron los objetivos y plan de acción, enfatizando sobre las problemáticas identificadas en la zona rural y las acciones tendientes a contrarrestarlas o solucionarlas definidas en las políticas de Mi Hábitat y CaliAfro.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó la homologación cartográfica entre el nuevo perímetro definido en el POT y las manzanas censales del DANE. Este procesamiento es fundamental para la definición de la zona rural y el posterior procesamiento de datos del censo y estimación de las brechas en sus múltiples dimensiones.
- Avanzó en el procesamiento de la información estadística disponible para dimensionar las brechas sociodemográficas, socioeconómicas y territoriales, enfatizando sobre los indicadores de la estructura poblacional, tipología de hogares, servicios públicos y pobreza. Los resultados, permiten observar el rezago existente en la zona rural frente al total distrital y la zona urbana. Este hallazgo es importante para el ejercicio de formulación de política pública rural, dado que representa el punto de partida para el proceso de diagnóstico.

Cuota 5

- Avanzó en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).
- Realizó el procesamiento de la información estadística disponible para dimensionar las brechas sociodemográficas, socioeconómicas y territoriales, enfatizando sobre los indicadores de la estructura poblacional, tipología de hogares, servicios públicos y pobreza. Los resultados, permiten observar el rezago existente en la zona rural frente al total distrital y la zona urbana. Este hallazgo es importante para el ejercicio de formulación de política pública rural, dado que representa el punto de partida para el proceso de diagnóstico.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó la propuesta de análisis conceptual y metodológico para el diagnóstico de la política pública rural acorde con el enfoque de reducción de brechas que tienen el diseño de la política. En ese sentido, se toma de referencia lo planteado en el documento de la Misión Rural para la Transformación del Campo, el informe del PNUD de Razones para la Esperanza y otros documentos académicos importantes para la conceptualización de la ruralidad y las brechas sociales.

Cuota 4

- Avanzó en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).
- Realizó el procesamiento de la información estadística disponible para dimensionar las brechas sociodemográficas, socioeconómicas y territoriales, enfatizando sobre los indicadores de la estructura poblacional, tipología de hogares, servicios públicos y pobreza. Los resultados, permiten observar el rezago existente en la zona rural frente al total distrital y la zona urbana. Este hallazgo es importante para el ejercicio de formulación de política pública rural, dado que representa el punto de partida para el proceso de diagnóstico.

Cuota 3

- Avanzó en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).

- Participó en la reunión con el equipo técnico de proyectos del POT para definir la organización de los proyectos estratégicos. En este espacio se avanzó en la consolidación y ajuste final de la matriz, contribuyendo con el insumo principal para el plan de ejecución del POT.
- Participó en la reunión con el equipo de calidad del DAP para re-estructurar el indicador que se reporta, dado que el indicador suministrado da cuenta de la gestión de otros organismos, los resultados no han mejorado en los últimos años, esto conllevó a re-pensar la métrica, de tal manera que, se plantearon nuevos indicadores que dan cuenta de la gestión del DAP frente a la ejecución y avance del POT, más que de la consolidación del instrumento.
- Realizó la identificación y el barrido de la información estadística y cartográfica disponible y necesaria para realizar el diagnósticos sociodemográfico, socioeconómico y territorial, destacando los indicadores que pueden estimarse, el nivel de desagregación y el alcance según el dataset considerado. En concreto, se considera el censo de población, agropecuario y unidades económicas del DANE, el registro mercantil de la Cámara de Comercio, el barrido de vendedores informales, la base catastral, la información del POT de la Alcaldía Distrital y las imágenes satelitales del Sentinel-2.

Cuota 2

- Avanzó en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).

- Participó en la reunión con el área de calidad y control interno para el diseño e implementación del plan de acción con miras a mejorar el porcentaje de reporte que envían los organismos en el marco del seguimiento y la evaluación de los proyectos del POT. Este espacio se suscita debido a que en los últimos años se ha observado un bajo porcentaje de avance tanto en proyectos como estudios.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4132.010.26.1.214 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con archivo de Gestión Documental, y el sistema de gestión documental y entregó Back Up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico:

Las evidencias de estas actividades se encuentran en el drive adjunto en el informe de actividades

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pkULjr_EcRi5HFwRw2Pot6Y-uCdN2ycd

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
2. FIRMAS RESPONSABLES
 ALEXANDRO JOSÉ BANDA RODRÍGUEZ Supervisor
 JENNY FERNANDA MINA VALENCIA Apoyo a la supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito Especial Santiago de Cali, 30 de JUNIO 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/6/2026	2. Número Consecutivo	DS	4132	2022
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		6. Centro Gestor	4132	
7. Dirección - Organismo	AVDA 2 NORTE# 10 Y 11 PISO 10 CAM		8. Teléfono	602-6689100	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	QUIROZ CORTÉS LUIS GABRIEL		10. NIT/C.C.	1.143.841.005	5
11. Dirección	CRA 83B1 #45-61		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	lg.quiroz.cortes@gmail.com		14. Teléfono	3104154001	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. SEXTA (6) Y ÚLTIMA CUOTA				
16. Valor de la Operación	\$ 5.663.000	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4132.010.26.1.214-2026	18. CDP	3500259642 - 3500264173		
		19. RPC	4500401781 - 4500418868		
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación				
21. Valor del Contrato	\$ 31.146.500	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE			

PAGADO 14/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS GABRIEL QUIROZ CORTES		
Documento	CC1143841005	Dirección	CR 83B #45 - 61
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	502
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1143841005	LUIS GABRIEL QUIROZ CORTES	59	00																	0	30	30	30	0		(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.265.200	\$ 362.500	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.265.200	\$ 283.200	0,522	\$ 2.265.200	\$ 11.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 657.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.265.200	\$ 2.265.200	\$ 2.265.200	\$ 0	\$ 362.500	\$ 283.200	\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 657.600	\$ 0	\$ 657.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!



Comprobante en línea
Pago PSE

14 May 2026 20:03



Pago exitoso
CUS 308976128

Comercio
SIMPLE OI

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
14 May 2026 20:03

Referencia 2
CC

Número de factura
1082084941

Referencia 3
1143841005

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
\$657.600

Número de comprobante
TR260514200300FsgvdV

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 9160**

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

DE: LUIS GABRIEL QUIROZ CORTÉS

PARA: ALEXANDRO JOSÉ BANDA RODRÍGUEZ, Supervisor del contrato de prestación de servicios en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional No.4132.010.26.1.214-2026

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación.

Fecha de Inicio: 16 enero 2026 Fecha Terminación: 30 junio 2026

En cumplimiento con lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación, me permito entregar el informe de las siguientes actividades realizadas en el periodo 1 DE JUNIO – 30 DE JUNIO DE 2026:

Yo, LUIS GABRIEL QUIROZ CORTÉS, identificado con la cédula de ciudadanía 1.143.841.005 Cali, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.214 de 2026 cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación”, realicé las siguientes actividades correspondiente a la 06 Cuota y última, en función de las obligaciones específicas del contrato:

1. Apoyar el procesamiento de datos y los análisis socioeconómicos de los diferentes instrumentos de planificación intermedia y complementaria que adelanta la Subdirección de Planificación del Territorio.

Cuenta 6

- Realicé la estimación del potencial de empleabilidad generado por el cumplimiento potencial de la norma del nuevo POT, para esta finalidad, se consideró al nivel de manzana los empleos formales generados por las empresas identificadas en la Cámara de Comercio y se contrastó con los usos del suelo (áreas de actividad) definiendo porcentajes según intensidad de explotación económica y residencial, ajustado por el índice de edificabilidad permitido definidos en el RAPOT. Esta aproximación permite identificar las zonas donde se generan más empleos potencial por el cumplimiento de la norma establecido en el POT, lo cual, es clave para efectos de la política territorial y económica, además, evidencia que el POT no es solo un instrumento de orden territorial sino también político, económico y fiscal.
- Realicé el análisis técnico del empleo potencial generado por el POT, que corresponde a un estudio descriptivo-exploratorio que evidencia las zonas donde se concentra el mayor potencial de generar empleo asumiendo la llegada de nuevas empresas se identifican en los frentes del corredor de la Autopista Simón Bolívar, en el sur en Valle del Lili, Caney, Ciudadela Comfandi, la zona de expansión y, en el norte, la vieja zona industrial cerca a la base aérea. Los resultados evidencian la generación de más de 200.000 empleos potenciales en toda la ciudad, siendo las zonas destacadas anteriormente las que concentran más del 80,0% del impacto económico potencial del POT en términos de empleos formales.
- Avancé en el procesamiento de la información de accesibilidad a diferentes destinos (equipamientos, espacio público y educación), midiendo el tiempo y la distancia que

tarda una persona en recorrer a pie por el trazado vial. Este procesamiento es clave para definir los parámetros básicos para la estimación de la accesibilidad a otros destinos, siendo el insumo fundamental para la estimación de índice de bienestar o calidad de vida urbana a partir de la accesibilidad que, desde el enfoque de Amartya Sen, pone de relieve lo que la ciudad le permite o no alcanzar, disfrutar y acceder a la población.

Cuota 5

- Realicé la estimación del potencial de empleabilidad generado por el cumplimiento potencial de la norma del nuevo POT, para esta finalidad, se consideró al nivel de manzana los empleos formales generados por las empresas identificadas en la Cámara de Comercio y se contrastó con los usos del suelo (áreas de actividad) definiendo porcentajes según intensidad de explotación económica y residencial, ajustado por el índice de edificabilidad permitido definidos en el RAPOT. Esta aproximación permite identificar las zonas donde se generan más empleos potencial por el cumplimiento de la norma establecido en el POT, lo cual, es clave para efectos de la política territorial y económica, además, evidencia que el POT no es solo un instrumento de orden territorial sino también político, económico y fiscal.

Cuota 4

- Realicé la estimación del potencial de empleabilidad generado por el cumplimiento potencial de la norma del nuevo POT, para esta finalidad, se consideró al nivel de manzana los empleos formales generados por las empresas identificadas en la Cámara de Comercio y se contrastó con los usos del suelo (áreas de actividad) definiendo porcentajes según intensidad de explotación económica y residencial, ajustado por el índice de edificabilidad permitido definidos en el RAPOT. Esta aproximación permite identificar las zonas donde se generan más empleos potencial por el cumplimiento de la norma establecido en el POT, lo cual, es clave para efectos de la política territorial y económica, además, evidencia que el POT no es solo un instrumento de orden territorial sino también político, económico y fiscal.
- Realicé la propuesta de medición del índice de calidad de vida urbana para medir el impacto que tienen el POT y el componente territorial sobre el bienestar de los caleños. Este indicador se basa en la estimación de los niveles de accesibilidad a diferentes destinos con potencial de oportunidades claves para el desarrollo de la vida como los equipamientos educativos, salud, deportivos, recreativos, bienestar, entre otros, donde el grado de acceso o dificultad para acceder, determina el nivel de bienestar de la población. Además, puede medirse el impacto potencial sobre el bienestar a partir de estimar los niveles de accesibilidad si se logran materializar todos los proyectos del nuevo POT, planteando un gradiente e impacto directo sobre la calidad de vida.

Cuota 3

- Avancé en el procesamiento de la información del Impuesto Predial Unitario (IPU) e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) a nivel predial y de establecimientos respectivamente, para identificar el potencial recaudo fiscal predial y económico a través de los proyectos e instrumentos del nuevo POT. Este análisis permite observar qué proyectos son más elásticos en términos de fiscalidad-territorialidad, identificando zonas diferenciadas según contribución vía impuestos a los ingresos al POT.

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

- Avancé en el procesamiento del avalúo catastral a nivel predial con miras a plantear la necesidad de cuantificar el potencial impacto que tienen los proyectos e instrumentos del nuevo POT sobre la generación de valor del suelo. Esto, debido a que los análisis de impacto se estaban realizando exclusivamente desde la perspectiva de la captura sin considerar la generación de valor del suelo. La inclusión de este punto permite superar la lógica rentista del POT y hacer más robusto el análisis de fuentes de financiación.
- Realicé la propuesta de medición del índice de calidad de vida urbana para medir el impacto que tienen el POT y el componente territorial sobre el bienestar de los caleños. Este indicador se basa en la estimación de los niveles de accesibilidad a diferentes destinos con potencial de oportunidades claves para el desarrollo de la vida como los equipamientos educativos, salud, deportivos, recreativos, bienestar, entre otros, donde el grado de acceso o dificultad para acceder, determina el nivel de bienestar de la población. Además, puede medirse el impacto potencial sobre el bienestar a partir de estimar los niveles de accesibilidad si se logran materializar todos los proyectos del nuevo POT, planteando un gradiente e impacto directo sobre la calidad de vida.

Cuota 2

- Avancé en el procesamiento de la información del Impuesto Predial Unitario (IPU) e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) a nivel predial y de establecimientos respectivamente, para identificar el potencial recaudo fiscal predial y económico a través de los proyectos e instrumentos del nuevo POT. Este análisis permite observar qué proyectos son más elásticos en términos de fiscalidad-territorialidad, identificando zonas diferenciadas según contribución vía impuestos a los ingresos al POT.
- Avancé en el procesamiento del avalúo catastral a nivel predial con miras a plantear la necesidad de cuantificar el potencial impacto que tienen los proyectos e instrumentos del nuevo POT sobre la generación de valor del suelo. Esto, debido a que los análisis de impacto se estaban realizando exclusivamente desde la perspectiva de la captura sin considerar la generación de valor del suelo. La inclusión de este punto permite superar la lógica rentista del POT y hacer más robusto el análisis de fuentes de financiación.
- Realicé el análisis preliminar del impacto económico de la norma urbanística en las áreas priorizadas para transformación territorial (intensificación de los usos comerciales) a través de técnicas de econometría espacial. Este análisis permite identificar las zonas que tienen soportes urbanísticos y pueden soportar la llegada de nuevas empresas y zonas saturadas económicamente y con bajos soportes urbanos (cluster bajo-alto, alto-bajo), las cuales, son susceptibles de ser impactadas en mayor medida por la norma urbanística, promoviendo la generación de empleos.
- Realicé la estimación del índice de condición social a nivel de manzana a partir de la información censal del DANE. Este índice permite incorporar la jerarquización social de los hogares a través de una proxy del ingreso que se compone de los niveles educativos y el hacinamiento. Este ha sido utilizado por varios autores en la ciudad, los resultados son consistentes en la medida que las zonas donde históricamente se asientan las clases populares, registran menores niveles de condición social y viceversa.

Cuota 1

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

- Avancé en el procesamiento de la información del Impuesto Predial Unitario (IPU) e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) a nivel predial y de establecimientos respectivamente, para identificar el potencial recaudo fiscal predial y económico a través de los proyectos e instrumentos del nuevo POT. Este análisis permite observar qué proyectos son más elásticos en términos de fiscalidad-territorialidad, identificando zonas diferenciadas según contribución vía impuestos a los ingresos al POT.
 - Avancé en el procesamiento del avalúo catastral a nivel predial con miras a plantear la necesidad de cuantificar el potencial impacto que tienen los proyectos e instrumentos del nuevo POT sobre la generación de valor del suelo. Esto, debido a que los análisis de impacto se estaban realizando exclusivamente desde la perspectiva de la captura sin considerar la generación de valor del suelo. La inclusión de este punto permite superar la lógica rentista del POT y hacer más robusto el análisis de fuentes de financiación.
2. Apoyar la revisión y análisis de la información geográfica de los datos y mapas de cada una de las temáticas del Expediente Municipal, siguiendo los parámetros técnicos definidos para el DAP para la actualización del Expediente Distrital.

Cuota 6

- Apoyé la consolidación del documento técnico del Plan de Ejecución del nuevo POT, donde se describe la información para cada componente (general, urbano y rural), enfatizando sobre las desagregaciones de costos y número de proyectos/intervenciones por política, sistema funcional, organismo responsable, plazos e impactos.
- Realicé la dashboard o el tablero de datos de los proyectos del nuevo POT, donde se evidencian las principales características como costos e intervenciones desagregando por componentes, sistemas funcionales, plazos, territorialidad, entre otras variables. Este insumo es clave para comprender el plan de ejecución de manera interactiva y complementaria, además, pone a disposición de los técnicos y la comunidad, la información de los proyectos detallando zonas de impacto y plazos de ejecución, lo que contribuye al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.
- Realicé la dashboard o el tablero de datos para las fichas de proyectos del nuevo POT, enfatizando sobre los indicadores e índices de seguimiento (resultados y producto). Este producto posibilita interactuar con la información de responsable, plazos, etapas y zona de desarrollo de los proyectos, especificando los indicadores claves para el seguimiento de los proyectos del nuevo POT.

Cuota 5

- Apoyé la consolidación del documento técnico del Plan de Ejecución del nuevo POT, donde se describe la información para cada componente (general, urbano y rural), enfatizando sobre las desagregaciones de costos y número de proyectos/intervenciones por política, sistema funcional, organismo responsable, plazos e impactos.
- Realicé la dashboard o el tablero de datos de los proyectos del nuevo POT, donde se evidencian las principales características como costos e intervenciones desagregando por componentes, sistemas funcionales, plazos, territorialidad, entre otras variables. Este insumo es clave para comprender el plan de ejecución de manera interactiva y

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

complementaria, además, pone a disposición de los técnicos y la comunidad, la información de los proyectos detallando zonas de impacto y plazos de ejecución, lo que contribuye al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Cuota 4

- Apoyé la consolidación del documento técnico del Plan de Ejecución del nuevo POT, donde se describe la información para cada componente (general, urbano y rural), enfatizando sobre las desagregaciones de costos y número de proyectos/intervenciones por política, sistema funcional, organismo responsable, plazos e impactos. Adicionalmente, se verificó la coherencia entre los proyectos y las apuestas estratégicas del plan y se estructuró el análisis de viabilidad financiera que relaciona la inversión requerida con las proyecciones de ingresos del Distrito contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Realicé la dashboard o el tablero de datos de los proyectos del nuevo POT, donde se evidencian las principales características como costos e intervenciones desagregando por componentes, sistemas funcionales, plazos, territorialidad, entre otras variables. Este insumo es clave para comprender el plan de ejecución de manera interactiva y complementaria, además, pone a disposición de los técnicos y la comunidad, la información de los proyectos detallando zonas de impacto y plazos de ejecución, lo que contribuye al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Cuota 3

- Apoyé la revisión y selección de indicadores claves para la medición del seguimiento y evaluación del nuevo POT, detallando la definición de las variables que componen cada indicador, disponibilidad y necesidad de información para su construcción. Tomando de referencia los indicadores sugeridos por el Ministerio de Vivienda para hacerle seguimiento al POT y los planteados anteriormente por el Expediente Municipal, se plantearon y seleccionaron indicadores orientados a medir el avance de proyectos (físico y presupuestal), el modelo de ordenamiento, y los sistemas funcionales.
- Avancé en el diseño de la estrategia de seguimiento y evaluación del avance y consolidación de los proyectos, programas y estudios del nuevo POT. Este ejercicio considera la homologación con los proyectos de Plan de Desarrollo para realizar una traza y lograr la conexión con la información de Banco de Proyectos, de tal manera que además de la información suministrada por los organismos, se cuente con el respaldo de la ejecución presupuestal. Así pues, la mejora en el proceso de seguimiento está en la medición física y presupuestal de los proyectos.

Cuota 2

- Apoyé la revisión y selección de indicadores claves para la medición del seguimiento y evaluación del nuevo POT, detallando la definición de las variables que componen cada indicador, disponibilidad y necesidad de información para su construcción. Tomando de referencia los indicadores sugeridos por el Ministerio de Vivienda para hacerle seguimiento al POT y los planteados anteriormente por el Expediente Municipal, se plantearon y seleccionaron indicadores orientados a medir el avance de proyectos (físico y presupuestal), el modelo de ordenamiento, y los sistemas funcionales.

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

Cuota 1

- Apoyé el ajuste integral de la matriz de proyectos estratégicos del POT conforme a la nueva priorización definida por el equipo técnico, realizando la actualización detallada de los costos estimados, la tipología de los proyectos, los organismos responsables de su ejecución y las fuentes de financiación asociadas. Este ejercicio permitió asegurar la coherencia entre los proyectos priorizados, los objetivos estratégicos del POT y las fuentes de financiación disponibles según escala estratégica, estructurante o zonal, así como fortalecer la consistencia interna del Plan de Ejecución.
 - Apoyé el diseño, estructuración y elaboración de las fichas de proyectos estratégicos, de acuerdo con las nuevas directrices metodológicas definidas por el equipo técnico, incorporando de manera estandarizada información clave como objetivos, alcance, localización, plazo de ejecución, costos estimados, organismos responsables y concurrentes, y fuentes de financiación. Este trabajo contribuyó a mejorar la trazabilidad, comparabilidad y claridad técnica de los proyectos formulados.
 - Apoyé la revisión y selección de indicadores claves para la medición del seguimiento y evaluación del nuevo POT, detallando la definición de las variables que componen cada indicador, disponibilidad y necesidad de información para su construcción. Tomando de referencia los indicadores sugeridos por el Ministerio de Vivienda para hacerle seguimiento al POT y los planteados anteriormente por el Expediente Municipal, se plantearon y seleccionaron indicadores orientados a medir el avance de proyectos (físico y presupuestal), el modelo de ordenamiento, y los sistemas funcionales.
3. Brindar apoyo en la revisión y ajuste del POT con la recopilación, organización y procesamiento de la información suministrada por organismos y entidades para la actualización del expediente distrital.

Cuota 6

- Consolidé la información de avance de proyectos del POT vigente reportada por los organismos a corte diciembre de 2025. El archivo se consolidó en formato relacional en excel y consolida la información histórica reportada hasta la fecha, controlando los errores relacionados con avances entre años y periodos administrativos que generan ruido e inconvenientes para el análisis de seguimiento y evaluación de los proyectos (por ejemplo, porcentajes negativos).
- Realicé la actualización del análisis de seguimiento y evaluación del POT a corte diciembre de 2025, enfatizando sobre los proyectos que más han jalonado el crecimiento y consolidación del POT de acuerdo con el plan de ejecución. Este insumo es clave para evidenciar las limitaciones, cuellos de botella y generar alertas que permitan mejoras en la implementación puntuales por organismos.
- Actualicé la dashboard de los proyectos actuales del Acuerdo 0373/2014 para evidenciar la dinámica y el comportamiento de los proyectos del POT en términos de su ejecución. Este producto es importante para efectos de la transparencia puesto que pone a disposición de la comunidad en general la información de los proyectos del POT de manera interactiva y posibilita un mayor control político y social.

Cuota 5

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

- Realicé la actualización de la información de seguimiento y evaluación del POT a corte diciembre de 2025, enfatizando sobre los proyectos que más han jalonado el crecimiento y consolidación del POT de acuerdo con el plan de ejecución. Este insumo es clave para evidenciar las limitaciones, cuellos de botella y generar alertas que permitan mejoras en la implementación puntuales por organismos.
- Actualicé la dashboard de los proyectos actuales del Acuerdo 0373/2014 para evidenciar la dinámica y el comportamiento de los proyectos del POT en términos de su ejecución. Este producto es importante para efectos de la transparencia puesto que pone a disposición de la comunidad en general la información de los proyectos del POT de manera interactiva y posibilita un mayor control político y social.

Cuota 4

- Realicé la reestructuración de los indicadores que se reportan al Equipo de Calidad del DAP. Estos nuevos indicadores enfatizan sobre la gestión del DAP en términos de la captura de información por parte de otros organismos responsables de proyectos del POT (índice de entrega oportuna y completa de la información) y evalúa la gestión del Expediente Municipal a partir de la entrega de insumos técnicos sobre la ejecución y el avance del POT (índice de seguimiento del POT).

Cuota 3

- Apoyé el ajuste integral de la matriz de proyectos del POT conforme a la nueva priorización definida por el equipo técnico, realizando la actualización detallada de los costos estimados, la tipología de los proyectos, los organismos responsables de su ejecución y las fuentes de financiación asociadas. Este ejercicio permitió asegurar la coherencia entre los proyectos priorizados, los objetivos estratégicos del POT y las fuentes de financiación disponibles según escala estratégica, estructurante o zonal, así como fortalecer la consistencia interna del Plan de Ejecución.
- Apoyé el diseño y estructuración de las fichas de proyectos estratégicos y la homologación con la base de datos y la información cartográfica, esta estandarización de información es clave para cumplir con los objetivos de seguimiento y evaluación de los proyectos del nuevo POT, puesto que la verificación física es fundamental en este proceso, por lo que tener bien definido y estructurada la información de proyectos, base de datos estadísticas y base de datos cartográfica al nivel de intervención, contribuye a mejorar la trazabilidad, comparabilidad y claridad técnica del proceso de ejecución de los proyectos formulados.

Cuota 2

- Apoyé el ajuste integral de la matriz de proyectos del POT conforme a la nueva priorización definida por el equipo técnico, realizando la actualización detallada de los costos estimados, la tipología de los proyectos, los organismos responsables de su ejecución y las fuentes de financiación asociadas. Este ejercicio permitió asegurar la coherencia entre los proyectos priorizados, los objetivos estratégicos del POT y las fuentes de financiación disponibles según escala estratégica, estructurante o zonal, así como fortalecer la consistencia interna del Plan de Ejecución.
- Apoyé el diseño, estructuración y elaboración de las fichas de proyectos estratégicos, de acuerdo con las nuevas directrices metodológicas definidas por el equipo técnico, incorporando de manera estandarizada información clave como objetivos, alcance,

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

localización, plazo de ejecución, costos estimados, organismos responsables y concurrentes, y fuentes de financiación. Este trabajo contribuyó a mejorar la trazabilidad, comparabilidad y claridad técnica de los proyectos formulados.

Cuota 1

- Apoyé la actualización, depuración y ajuste final del documento del Plan de Ejecución del POT, revisando contenidos, tablas, anexos y coherencia metodológica, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y formales para su presentación ante las autoridades ambientales y otras instancias competentes. Esta labor contribuyó a consolidar un documento robusto, claro y alineado con los estándares exigidos para la evaluación y aprobación del Plan.
4. Apoyar en todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor o el Director del DAP que tengan relación con el objeto del contrato.

Cuota 6

- Avancé en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).
- Avancé en el procesamiento y estimación de las brechas de género, étnico-raciales, origen y ciclo vital, para el análisis de interseccionalidad y cuidado. Este insumo es clave para dimensionar la emergencia y superposición de categorías y el impacto diferenciado que tiene el cuidado en los diferentes hogares.
- Realicé la propuesta conceptual y metodológica para el diagnóstico de la política pública rural acorde con el enfoque y objetivos de la política que apunta a reducir brechas y paliar conflictos en la zona rural. En ese sentido, se toma de referencia lo planteado en el documento de la Misión Rural para la Transformación del Campo, el informe del PNUD de Razones para la Esperanza y otros documentos académicos importantes para la conceptualización de las nuevas ruralidades y la desigualdad (brechas sociales). Estas dos nociones son fundamentales para el diagnóstico de la política pública, en primer lugar, las nuevas ruralidades permite tipificar las diferentes ruralidades que coexisten en Cali a partir de sus particularidades, mientras que la desigualdad social y económica, se asume como inherente al proceso de desarrollo capitalista, no se asume la convergencia urbano rural, sino la reducción de las brechas existentes en distintas dimensiones.
- Realicé la propuesta de las categorías de análisis para el análisis diagnóstico de la política pública rural, las cuales, permiten observar de mejor manera las brechas y los conflictos identificados en la zona rural, estas corresponden a la territorialidad entendida como la clasificación urbano y rural, la tipología de ruralidad que evidencia las diferentes ruralidades y los corregimientos. Estas tres categorías facilitan la

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

comprensión de las brechas y los conflictos, además, se circunscriben como unidades de intervención de la política.

- Realicé la revisión de las políticas públicas de Mi Hábitat y CaliAfro para identificar líneas comunes con la política pública rural que se está construyendo. En ese sentido, se evaluaron los objetivos y plan de acción, enfatizando sobre las problemáticas identificadas en la zona rural y las acciones tendientes a contrarrestarlas o solucionarlas definidas en las políticas de Mi Hábitat y CaliAfro.
- Realicé la homologación cartográfica entre el nuevo perímetro definido en el POT y las manzanas censales del DANE. Este procesamiento es fundamental para la definición de la zona rural y el posterior procesamiento de datos del censo y estimación de las brechas en sus múltiples dimensiones.
- Avancé en el procesamiento de la información estadística disponible para dimensionar las brechas sociodemográficas, socioeconómicas y territoriales, enfatizando sobre los indicadores de la estructura poblacional, tipología de hogares, servicios públicos y pobreza. Los resultados, permiten observar el rezago existente en la zona rural frente al total distrital y la zona urbana. Este hallazgo es importante para el ejercicio de formulación de política pública rural, dado que representa el punto de partida para el proceso de diagnóstico.

Cuota 5

- Avancé en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).
- Realicé el procesamiento de la información estadística disponible para dimensionar las brechas sociodemográficas, socioeconómicas y territoriales, enfatizando sobre los indicadores de la estructura poblacional, tipología de hogares, servicios públicos y pobreza. Los resultados, permiten observar el rezago existente en la zona rural frente al total distrital y la zona urbana. Este hallazgo es importante para el ejercicio de formulación de política pública rural, dado que representa el punto de partida para el proceso de diagnóstico.
- Realicé la propuesta de análisis conceptual y metodológico para el diagnóstico de la política pública rural acorde con el enfoque de reducción de brechas que tienen el diseño de la política. En ese sentido, se toma de referencia lo planteado en el documento de la Misión Rural para la Transformación del Campo, el informe del PNUD de Razones para la Esperanza y otros documentos académicos importantes para la conceptualización de la ruralidad y las brechas sociales.

Cuota 4

- Avancé en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual,

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).

- Realicé el procesamiento de la información estadística disponible para dimensionar las brechas sociodemográficas, socioeconómicas y territoriales, enfatizando sobre los indicadores de la estructura poblacional, tipología de hogares, servicios públicos y pobreza. Los resultados, permiten observar el rezago existente en la zona rural frente al total distrital y la zona urbana. Este hallazgo es importante para el ejercicio de formulación de política pública rural, dado que representa el punto de partida para el proceso de diagnóstico.

Cuota 3

- Avancé en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).
- Participé en la reunión con el equipo técnico de proyectos del POT para definir la organización de los proyectos estratégicos. En este espacio se avanzó en la consolidación y ajuste final de la matriz, contribuyendo con el insumo principal para el plan de ejecución del POT.
- Participé en la reunión con el equipo de calidad del DAP para re-estructurar el indicador que se reporta, dado que el indicador suministrado da cuenta de la gestión de otros organismos, los resultados no han mejorado en los últimos años, esto conllevó a re-pensar la métrica, de tal manera que, se plantearon nuevos indicadores que dan cuenta de la gestión del DAP frente a la ejecución y avance del POT, más que de la consolidación del instrumento.
- Realicé la identificación y el barrido de la información estadística y cartográfica disponible y necesaria para realizar el diagnósticos sociodemográfico, socioeconómico y territorial, destacando los indicadores que pueden estimarse, el nivel de desagregación y el alcance según el dataset considerado. En concreto, se considera el censo de población, agropecuario y unidades económicas del DANE, el registro mercantil de la Cámara de Comercio, el barrido de vendedores informales, la base catastral, la información del POT de la Alcaldía Distrital y las imágenes satelitales del Sentinel-2.

Cuota 2

- Avancé en la consolidación del informe de resultados del análisis de la

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).

- Participé en la reunión de socialización de resultados del análisis preliminar del impacto de la norma urbanística sobre las actividades económicas y el empleo a nivel territorial. En este espacio se recibieron observaciones sobre la imputación del empleo generado en las zonas priorizadas de transformación económica, así como al índice de consolidación urbana (inicialmente definido a partir de pisos y áreas construidas), el cual, debe mejorarse incluyendo índices de ocupación, accesibilidad a vías y a servicios públicos, puesto que estos últimos inciden considerablemente sobre los servicios urbanos.
- Participé en la reunión con el equipo técnico de proyectos del POT para definir la organización de los proyectos ambientales, movilidad, urbanos y rurales. En este espacio se avanzó en la consolidación y ajuste final de la matriz, contribuyendo con el insumo principal para el plan de ejecución del POT.

Cuota 1

- Participé en la reunión de equipo orientada a la definición del plan de trabajo para la vigencia 2026, en la cual se revisaron y priorizaron los principales frentes de acción relacionados con la actualización del avance de los proyectos del POT, la articulación de los proyectos del POT con el Plan de Desarrollo, la actualización y ajuste de los indicadores de seguimiento, la conformación y puesta en marcha del Observatorio de Ordenamiento Territorial, la planificación logística del Comité Consultivo de Ordenamiento Territorial (CCOT) y la actualización del micrositio del Expediente Distrital. Esta sesión permitió alinear actividades, responsabilidades y cronogramas para la adecuada implementación y seguimiento del POT.
- Avancé en la consolidación del informe de resultados del análisis de la geolocalización de los centros de cuidado (optimización geográfica), el cual, evidencia a través de un análisis de áreas de servicios las zonas donde deberían priorizarse la inversión para la construcción de los centros de cuidado tomando como criterio los hogares beneficiarios en términos potenciales con necesidad de cuidado alta (grupos A y B del Sisbén) que se encuentran a un radio de 1000 metros. Los resultados son consistentes con las características de la ciudad, es decir, la necesidad de cuidado y de mayor intervención estatal se concentra en las zonas más vulnerables acorde con el patrón segregacionista que afecta a las periferias (oriente y ladera).
- Participé en la reunión con el área de calidad y control interno para el diseño e implementación del plan de acción con miras a mejorar el porcentaje de reporte que envían los organismos en el marco del seguimiento y la evaluación de los proyectos del POT. Este espacio se suscita debido a que en los últimos años se ha observado un bajo porcentaje de avance tanto en proyectos como estudios.

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
16 ENERO A 30 JUNIO 2026
(CUOTA 6 DE 6)

Yo, LUIS GABRIEL QUIROZ CORTÉS, identificado con la cédula de ciudadanía 1143841005 certifico que me encuentro al día con el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral conforme a la normativa aplicable, pagando salud, pensión y ARL con un Ingreso Base de Cotización (IBC) de \$2.265.200 con número de planilla 1082084941 y número de autorización 308976128 pagadas a los 14 de MAYO para el periodo de MAYO 2026.

Yo, Luis Gabriel Quiroz Cortés acredité el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio de 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Se adjuntan evidencias en el drive:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pkULjr_EcRj5HFwRw2Pot6Y-uCdN2d

Firmado en: Santiago de Cali Distrito Especial, 30 junio 2026



LUIS GABRIEL QUIROZ CORTÉS

Contratista

C.C. 1143841005

Copia: Expediente - contrato